



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

ADMINISTRACION 2014-2019

RESOLUCIÓN No 001-2016-SO

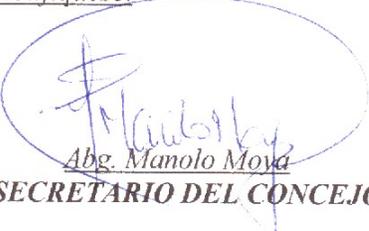
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 14 de Enero de dos mil dieciséis.

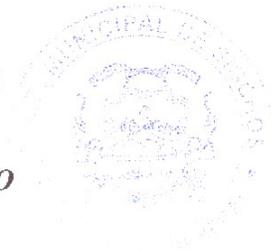
**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y Memorando No 105-GADMS-PS de fecha 06 de julio del 2015, emitido por el Dr. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS..

**RESUELVE**

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y MEMORANDO No 105-GADMS-PS DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015, EMITIDO POR EL DR. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 15 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 002-2016-SO

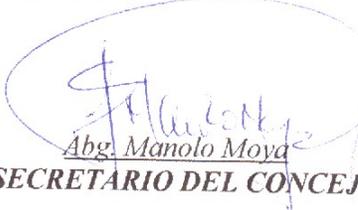
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 21 de Enero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la ratificación de suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la Ley de defensa contra incendios, entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica, Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP, unidad de Negocios Santo Domingo y el Cuerpo de Bomberos de Sigchos, realizada el día Viernes 15 de Enero del 2016.

### RESUELVE

RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE VALORES POR CONCEPTO DEL TRIBUTO PREVISTO EN LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA, CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL-EP, UNIDAD DE NEGOCIOS SANTO DOMINGO Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS, REALIZADA EL DÍA VIERNES 15 DE ENERO DEL 2016, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 22 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 003-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 21 de Enero de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la ratificación de suscripción del convenio de cooperación interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi s.a. ELEPCO S.A el cuerpo de bombero del cantón Sigchos y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sigchos, realizada el día Lunes 04 de Enero del 2016.

### RESUELVE

RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO No 005/2016, DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE VALORES POR CONCEPTO DEL TRIBUTO PREVISTO EN LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI ELEPCO S.A EL CUERPO DE BOMBERO DEL CANTÓN SIGCHOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SIGCHOS, REALIZADA EL DÍA LUNES 04 DE ENERO DEL 2016. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 22 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 004-2016-SO

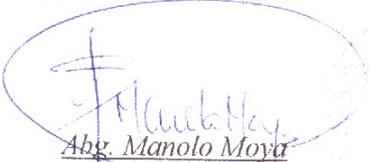
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza que regula el uso, control y funcionamiento de la plaza de ganado de la ciudad de Sigchos, para la comercialización de animales domésticos. de conformidad al memorando No. 012-GADMS-PS, de fecha 26 de enero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE GANADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y MEMORANDO No. 012-GADMS-PS, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. 2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES DE: LEGISLACION Y CODIFICACION; PLANIFICACION Y PRESUPUESTO; DE SERVICIOS PUBLICOS, PLAZAS MERCADOS Y CAMALES, PARA QUE EMITAN SU INFORME LUEGO DE LA SOCIALIZACION CON LOS GANADEROS LOCALES Y EXTERNOS, PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN 2DO Y DEFINITIVO DEBATE. .

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 005-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza para el uso del parque de la familia y la cancha de césped sintético de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad al memorando No. 013-GADMS-PS, de fecha 26 de enero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL USO DEL PARQUE DE LA FAMILIA Y LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y MEMORANDO No. 013-GADMS-PS, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. 2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES DE: LEGISLACION Y CODIFICACION; EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, PARA QUE EMITAN SU INFORME, PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN 2DO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 006-2016-SO

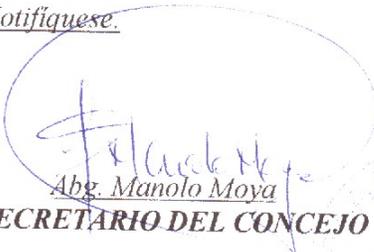
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la petición de Concesión de las baterías sanitarias del parque de la familia, de conformidad a la solicitud presentada por la señora Chicaiza Sigcha María Josefina.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE CONCECION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE PROPIEDAD DEL GADMS, UBICADAS EN EL PARQUE DE LA FAMILIA, SECTOR COLLANES, PREVIO A LA PRESENTACION DE LA TERNA POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS BENEFICIARIOS COMO SON: COLLANES Y EL CENSO.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 007-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento de la Resolución Administrativa No 04-2016, declarando el día miércoles 27 de Enero del 2016, como luto Cantonal por motivo del Fallecimiento de los señores: Wilson Chacha, Freddy Toapanta, Darwin Pumasunta, César Saca y Silvio Uribe, en el deslave ocurrido el sector de Guacusig de la parroquia Sigchos el día lunes 25 de Enero del 2016.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 04-2016, DECLARANDO EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016, COMO LUTO CANTONAL POR MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES: WILSON CHACHA, FREDDY TOAPANTA, DARWIN PUMASUNTA, CÉSAR SACA Y SILVIO URIBE, EN EL DESLAVE OCURRIDO EL SECTOR DE GUACUSIG DE LA PARROQUIA SIGCHOS EL DÍA LUNES 25 DE ENERO DEL 2016. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL T) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 008-2016-SO

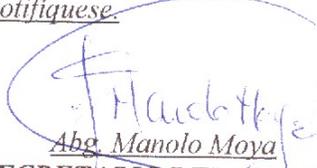
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**7MO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación de la primera reforma a la ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Sigchos, de conformidad a lo solicitado mediante Memorando No GADMS-DF-2016-043-M de fecha 27 de Enero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

### RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, EN LA MISMA QUE SE INCORPORAN 2 TRANSITORIAS ADICIONALES, MISMAS QUE DIRAN: 1.- LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL BANCO CENTRAL No 55220107, ABIERTA A NOMBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 APROBADOS PARA LA MISMA INSTITUCIÓN, CONTINUARÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, HASTA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS SE ORGANICE ADMINISTRATIVAMENTE. SOLICITE Y SE HAGA EFECTIVA LA TRANSFERENCIA DE DICHS RECURSOS A LA NUEVA CUENTA BANCARIA ABIERTA A NOMBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS", Y 2.- EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE PERTENECE AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS, SIGA PERTENECIENDO A LA INSTITUCIÓN BOMBERIL, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2016-043-M DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 009-2016-SO

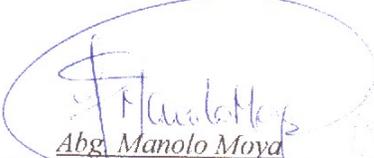
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**STAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el memorando No GADMS-DF-2016-044-M, de fecha 27 de Enero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez Director Financiero del GADMS, referente a la Devolución del IVA mediante Títulos del Banco Central del Ecuador-TBC.

### RESUELVE

1.- AUTORIZAR QUE EL GADM DE SIGCHOS, SE ACOJA AL MECANISMO DE DEVOLUCION DEL IVA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS, A TRAVES DE TITULOS VALORES DEL ESTADO DENOMINADOS "TITULOS DEL BANCO CENTRAL-TBC". 2.- AUTORIZAR AL EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA DICHO PROCESO. 3.- AUTORIZAR EL USO O DESTINO DE LOS TBC DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION DE LA JUNTA BANCARIA, Y, DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD QUE CON ESTOS BONOS SE PUEDA PAGAR LA DEUDA QUE MANTIENE EL GADM DE SIGCHOS CON EL BANCO DEL ESTADO Y OTROS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL T) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-044-M, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 010-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Enero de dos mil dieciséis.

**9NO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la autorización al ejecutivo para la suscripción del Convenio de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, para la intervención en vialidad en los sectores rurales del cantón Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, PARA LA INTERVENCIÓN EN VIALIDAD EN LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL T) Y ART 60 LITERAL N) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Enero de 2016

## RESOLUCIÓN No 011-2016-SO

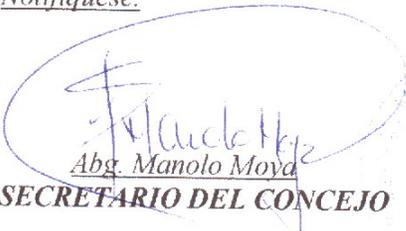
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de febrero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza para el uso del parque de la familia y la cancha de césped sintético de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad al memorando No. 013-GADMS-PS, de fecha 26 de enero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL USO DEL PARQUE DE LA FAMILIA Y LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y MEMORANDO No. 013-GADMS-PS, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 04 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 012-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de febrero de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate la primera reforma a la Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Sigchos, de conformidad a lo solicitado Mediante Memorando No GADMS-DF-2016-043-M de fecha 27 de Enero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez Director Financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, EN LA MISMA QUE SE INCORPORAN 2 TRANSITORIAS, MISMAS QUE DIRAN: 1.- LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL BANCO CENTRAL No 55220107, ABIERTA A NOMBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 APROBADOS PARA LA MISMA INSTITUCIÓN, CONTINUARÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, HASTA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS SE ORGANICE ADMINISTRATIVAMENTE, SOLICITE Y SE HAGA EFECTIVA LA TRANSFERENCIA DE DICHS RECURSOS A LA NUEVA CUENTA BANCARIA ABIERTA A NOMBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS", Y 2.- EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE PERTENECE AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS, AL SER FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN BOMBERIL, SEGUIRÁN PERTENECIENDO A LA MISMA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2016-043-M DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 04 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 013-2016-SO

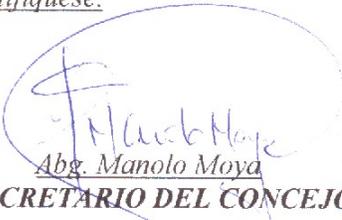
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de febrero de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula el cobro del 1% del presupuesto referencial en todos los procesos de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad al Memorando No 019-GADMS-PS de fecha 2 de Febrero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL 1% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y MEMORANDO No 019-GADMS-PS DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. 2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: LEGISLACION Y CODIFICACION; PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, PARA QUE EMITAN SU INFORME, PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN 2DO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 04 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 014-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de febrero de dos mil dieciséis.

**6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No GADMS-DF-2016-055-M de fecha 04 de febrero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRESENTE AÑO, ART 57, LITERAL H) Y ART. 255 Y 256 DEL COOTAD, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO, No GADMS-DF-2016-055-M DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIAN RODRIGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS..

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 04 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 015-2016-SO

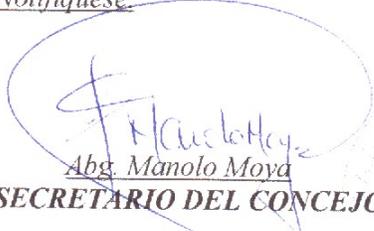
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de febrero de dos mil dieciséis.

**7MO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la petición de licencia solicitada por la Concejala Jenny Castro, mediante Oficio No 003-GADMS-2016-C-JMCM de fecha 02 de Febrero del 2016.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA, SOLICITADA POR LA CONCEJALA JENNY MARICELA CASTRO MALDONADO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 29 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO; LICENCIA AUTORIZADA A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2015, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRA SUS FUNCIONES EL LA CONCEJAL ALTERNA/O.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 04 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 016-2016-SO

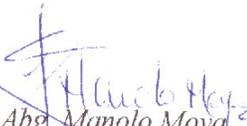
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de febrero de dos mil dieciséis.

**8TAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la ratificación de suscripción del convenio de concesión de las baterías sanitarias de propiedad del GAD Municipal de Sigchos, ubicadas en el parque de la Familia, sector el Censo, a favor de la Sra. Chicaiza Sigcha María Josefina.

### RESUELVE

RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONCESIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, UBICADAS EN EL PARQUE DE LA FAMILIA, SECTOR EL CENSO, A FAVOR DE LA SRA. CHICAIZA SIGCHA MARÍA JOSEFINA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 60, LITERAL N) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 04 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 017-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 11 de febrero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el memorando No GADMS- DOPF-2016-016-OF de fecha 11 de Febrero del 2016, suscrito por el Ing. Oswaldo Vásquez, Director de OOPP del GADMS, referente a la declaratoria de prioridad del proyecto denominado construcción del sistema de agua integral Guayama, por parte del Concejo Municipal.

### RESUELVE

DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO " SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL GUAYAMA", EN VIRTUD DE QUE CONSTA DENTRO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57 LITERAL T) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS- DOPF-2016-016-OF DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ING. OSWALDO VÁSQUEZ, DIRECTOR DE OOPP DEL GADMS

*Notifiquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 11 de febrero de 2016

### RESOLUCIÓN No 018-2016-SO

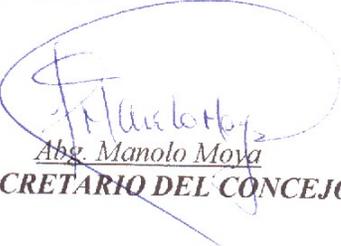
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 11 de febrero de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación del Memorando No 023-GADMS-PS de fecha 05 de febrero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE LEGISLACION Y CODIFICACION, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACION, OBRAS PUBLICAS Y JURIDICO REALICEN LA INSPECCION AL SITIO Y EMITAN UN INFORME, PREVIO A SU DICTAMEN FINAL.

Notifiquese.



Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 11 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 019-2016-SO

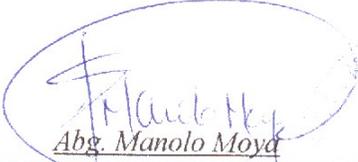
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Martes 16 de febrero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate la Segunda reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No GADMS-DF-2016-057-M de fecha 11 de febrero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRESENTE AÑO, ART 57, LITERAL H) Y ART. 255 Y 256 DEL COOTAD, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO, No GADMS-DF-2016-057-M DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIAN RODRIGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moyá  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 17 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 020-2016-SO

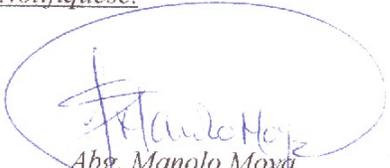
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Martes 16 de febrero de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación del proyecto para el día internacional de la Mujer, de conformidad a lo solicitado mediante Oficio s/n de fecha 10 de febrero del 2016, suscrito por el Sr Eduardo Yumisaca, Técnico de la Unidad de Cultura del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EL PROYECTO PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL SR EDUARDO YUMISACA, TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CULTURA DEL GADMS, CON LA ACLARATORIA DE QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS, GESTIONARA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 17 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 021-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 25 de febrero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula el cobro del 1% del presupuesto referencial en todos los procesos de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad a lo dispuesto en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Memorando No 019-GADMS-PS de fecha 2 de febrero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL 1% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 322, 3er INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y MEMORANDO No 019-GADMS-PS DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 26 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 022-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 25 de febrero de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación de: **1.-** Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, hasta por USD 399.223,48, (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la “Construcción del sistema regional de agua potable Guayama, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi”; **2.-** Autorizar al señor doctor Don Mario Eduardo Andino Escudero, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal de Sigchos, para que proceda a suscribir el respectivo convenio de asignación de recursos no reembolsables, con un plazo de un (1) año, sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; **3.-** Aprobar la obligación presupuestaria para el cumplimiento de la contraparte y el valor correspondiente al IVA, con la partida No 330.75.01.01.02.03; **4.-** Aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta No 55220008, que el GAD Municipal de Sigchos, mantiene en el Banco Central del Ecuador, en calidad de garantía; **5.-** Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las obligaciones, o estipulaciones contractuales, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; **6.-** Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender cumplir con la obligación de contraparte; **7.-** Aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales de Contribución Especial de Mejoras y de Cartera Vencida, y sus planes de acción respectivos, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y en los términos establecidos en el respectivo informe de evaluación emitido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inherente al proyecto de la referencia, con la finalidad de recuperar a través de la Contribución Especial de Mejoras, CEM, las inversiones públicas realizadas; **8.-** Aprobar y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial, el proceso precontractual se sujetará a las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo, BID; **9.-** Certificar que el GAD Municipal de Sigchos, ha cumplido con las obligaciones y disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como además ha observado sus límites de endeudamiento; y **10.-** Ratificar la declaratoria de prioridad del proyecto señalado, el mismo que cuenta con la correspondiente viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; Además se deja expresa constancia que el proyecto de la



referencia consta en el respectivo Plan Operativo Anual aprobado y vigente y en el Plan Anual de Inversiones, PAI, vigente.

### RESUELVE

1.- APROBAR Y HACER USO DEL FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, HASTA POR USD 399.223,48, (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE GUAYAMA, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI"; 2.- AUTORIZAR AL DR. MARIO EDUARDO ANDINO ESCUDERO, EN CALIDAD DE ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES, CON UN PLAZO DE UN (1) AÑO, SIN PERÍODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO, O EL PLAZO QUE DETERMINE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRAPARTE Y EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA, CON LA PARTIDA No 330.75.01.01.02.03; 4.- APROBAR Y CONCEDER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA COMPROMETER LA CUENTA No 55220008, QUE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, EN CALIDAD DE GARANTÍA; 5.- APROBAR Y AUTORIZAR LA PIGNORACIÓN DE RENTAS - ORDEN DE DÉBITO PARA EJECUTAR EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., COMPROBARE QUE LOS RECURSOS HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE, Y/O EN CASO DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES, O ESTIPULACIONES CONTRACTUALES, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS; 6.- APROBAR Y CONSIGNAR EN EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE Y SUBSIGUIENTES AÑOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE CONTRAPARTE; 7.- APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLURIANUALES DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS Y DE CARTERA VENCIDA, Y SUS PLANES DE ACCIÓN RESPECTIVOS, CONFORME AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD, Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., INHERENTE AL PROYECTO DE LA REFERENCIA, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, CEM, LAS INVERSIONES PÚBLICAS REALIZADAS; 8.- APROBAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE QUE LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES TENGAN CONCURRENCIA DE OFERTAS Y SEA COMPETITIVO, PROHIBIÉNDOSE LA FIGURA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

DE EMERGENCIA Y DE RÉGIMEN ESPECIAL, EL PROCESO PRECONTRACTUAL SE SUJETARÁ A LAS POLÍTICAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID; 9.- CERTIFICAR QUE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES Y DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, ASÍ COMO ADEMÁS HA OBSERVADO SUS LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO; Y 10.- RATIFICAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO SEÑALADO, EL MISMO QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIENTE VIABILIDAD TÉCNICA Y ESTUDIOS QUE LO SUSTENTAN; ADEMÁS SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PROYECTO DE LA REFERENCIA CONSTA EN EL RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL APROBADO Y VIGENTE Y EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES, PAI, VIGENTE.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 26 de febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 023-2016-SO

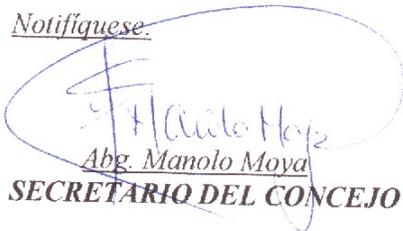
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 03 de marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el Memorando No 030-GADMS-PS de fecha 23 de Febrero del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, procurador Sindico del GADMS, referente a la Urbanización el Esfuerzo, ubicada en la parroquia Las Pampas

### RESUELVE

LEVANTAR LA HIPOTECA DE LOS LOTES No 3,7,8,9 y 15 CONSTANTES EN EL ART 15 DE LA ORDENAZA QUE CREA LA URBANIZACION EL ESFUERZO, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: RAMON ANDINO ASHQUI Y MARCIA MUÑOZ VITERI, UBICADA EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERALES A) y T) DEL COOTAD, ART 59 DEL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTON SIGCHOS, Y MEMORANDO No 030-GADMS-PS DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, E INFORME No 002-GADMS-DP-2016, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS..

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 04 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 024-2016-SO

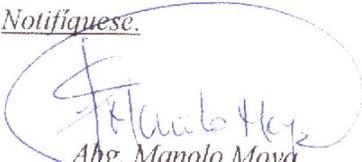
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 03 de marzo de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el Memorando 033. GADMS-PS de fecha 01 de marzo del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS, referente a la autorización al ejecutivo del GADMS, para que proceda a la suscripción de un convenio entre el GADMS y la Empresa CNT EP, cuyo objeto es la de apoyar y coordinar acciones dentro del ámbito de sus competencias para la ejecución e implementación del proyecto Sigchos digital.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMS Y LA EMPRESA CNT EP, CUYO OBJETO ES LA DE APOYAR Y COORDINAR ACCIONES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SIGCHOS DIGITAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 60, LITERAL N) DEL COOTAD. Y MEMORANDO No 033-GADMS-PS DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS..

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 04 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 025-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 10 de marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución el Informe No 04. GADMS-2016-CPP, de fecha 04 de Marzo del 2016, suscrito por la Comisión permanente de planificación y Presupuesto, en el que sugiere, se deje sin efecto la resolución No 021-2014-SO adoptada por el Concejo Municipal en fecha Jueves 07 de Agosto del año 2014. Correspondiente a la petición de subdivisión realizada por el Sr. Hugo Ati Artos del predio de su propiedad ubicado en la parroquia Las Pampas.

### RESUELVE

APROBAR EL INFORME No 04. GADMS-2016-CPP, DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2016, SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, RELACIONADO AL PREDIO DEL SEÑOR. HUGO ATI ARTOS, DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA PARROQUIA LAS PAMPAS, EN TODAS SUS PARTES, CON SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 11 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 026-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 17 de marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza que reglamenta el procedimiento para la nominación de Calles, Plazas, Parques, Espacios Públicos y Escenarios del Cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art. 58, literal b) del COOTAD.

### RESUELVE

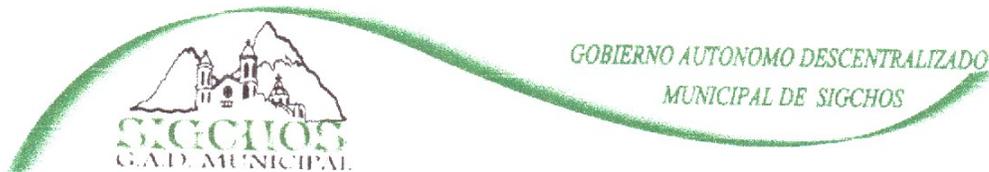
APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA NOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y ESCENARIOS DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58, LITERAL B) DEL COOTAD, SIN CONSIDERAR LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE: LEGISLACION Y CODIFICACION, EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 18 de marzo de 2016



## RESOLUCIÓN No 027-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 24 de marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la autorización de: **1.-** Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, hasta por USD 1.851.600,00, (Un millón ochocientos cincuenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el “Mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi”; **2.-** Autorizar al señor doctor Mario Eduardo Andino Escudero, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal de Sigchos, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, con un plazo de quince (15) años, sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo determinado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; **3.-** Aprobar la obligación presupuestaria para el pago del servicio de la deuda, la obligación de contraparte y el valor correspondiente al IVA, con las partidas presupuestarias 330.56.02.01.00.02 denominada “INTERESES CREDITO PARA AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS” y 330.75.01.01.01.02 denominada “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS”; **4.-** Aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta No 55220008 que el GAD Municipal de Sigchos, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; **5.-** Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. comprobare que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las obligaciones o estipulaciones contractuales, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; **6.-** Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda; **7-** Aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales de Contribución Especial de Mejoras y de Cartera Vencida, y sus planes de acción respectivos, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y en los términos establecidos en el respectivo informe de evaluación emitido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inherente al proyecto de la referencia, con la finalidad de recuperar a través de la Contribución Especial de Mejoras, CEM, las inversiones públicas realizadas; **8.-** Aprobar y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial, procesos que se sujetarán a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento; **9.-** Certificar que el GAD Municipal de Sigchos, ha cumplido con las obligaciones del COOTAD, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ha observado sus disposiciones, así como sus límites de endeudamiento; **10.-** Cumplir y hacer cumplir la etapa de funcionalidad del proyecto



conforme a lo establecido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y, **11.-** Ratificar la declaratoria de prioridad del proyecto señalado, el mismo que cuenta con la correspondiente viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; Además se deja expresa constancia que el proyecto de la referencia consta en el respectivo Plan Operativo Anual, y en el Plan Anual de Inversiones, PAI, aprobados y vigentes.

### RESUELVE

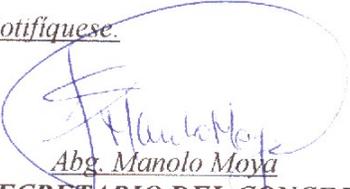
1.- APROBAR Y HACER USO DEL FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, HASTA POR USD 1.851.600,00, (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADOS A FINANCIAR EL "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI"; 2.- AUTORIZAR AL SEÑOR DOCTOR MARIO EDUARDO ANDINO ESCUDERO, EN CALIDAD DE ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS, SIN PERÍODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO, O EL PLAZO DETERMINADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA, LA OBLIGACIÓN DE CONTRAPARTE Y EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA, CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 330.56.02.01.00.02 DENOMINADA "INTERESES CREDITO PARA AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS" y 330.75.01.01.01.02 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS"; 4.- APROBAR Y CONCEDER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA COMPROMETER LA CUENTA NO 55220008 QUE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO DE LA DEUDA Y EN CALIDAD DE GARANTÍA; 5.- APROBAR Y AUTORIZAR LA PIGNORACIÓN DE RENTAS - ORDEN DE DÉBITO PARA EJECUTAR EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE, Y/O EN CASO DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ESTIPULACIONES CONTRACTUALES, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS; 6.- APROBAR Y CONSIGNAR EN EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE Y SUBSIGUIENTES AÑOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA; 7.- APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLURIANUALES DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS Y DE CARTERA VENCIDA, Y SUS PLANES DE ACCIÓN RESPECTIVOS, CONFORME AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD, Y EN LOS TÉRMINOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., INHERENTE AL PROYECTO DE LA REFERENCIA, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, CEM, LAS INVERSIONES PÚBLICAS REALIZADAS; 8.- APROBAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE QUE LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES TENGAN CONCURRENCIA DE OFERTAS Y SEA COMPETITIVO, PROHIBIÉNDOSE LA FIGURA DE EMERGENCIA Y DE RÉGIMEN ESPECIAL, PROCESOS QUE SE SUJETARÁN A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO; 9.- CERTIFICAR QUE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES DEL COOTAD, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, HA OBSERVADO SUS DISPOSICIONES, ASÍ COMO SUS LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO; 10.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; Y, 11.- RATIFICAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO SEÑALADO, EL MISMO QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIENTE VIABILIDAD TÉCNICA Y ESTUDIOS QUE LO SUSTENTAN; ADEMÁS SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PROYECTO DE LA REFERENCIA CONSTA EN EL RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL, Y EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES, PAI, APROBADOS Y VIGENTES.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 24 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 028-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 24 de marzo de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento post mortem, al Sr Tnte. William Ortiz, de conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO POST MORTEM, A NOMBRE DEL SR Tnte. WILLIAM ORTIZ, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS, MISMA QUE RECIBIRA LA SRA. KAREN PAZMIÑO, ESPOSA DEL EXTINTO.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 24 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 029-2016-SO

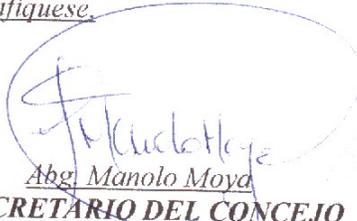
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 31 de Marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la ratificación de la Conformación de la Comisión permanente de nomenclatura de Calles, Plazas, Parques, Espacios Públicos y Escenarios del Cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art. 5 de la ordenanza que reglamenta el procedimiento para la nominación de Calles, Plazas, Parques, Espacios Públicos y Escenarios del Cantón Sigchos.

### RESUELVE

RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NOMENCLATURA DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y ESCENARIOS DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA NOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y ESCENARIOS DEL CANTÓN SIGCHOS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 31 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 030-2016-SO

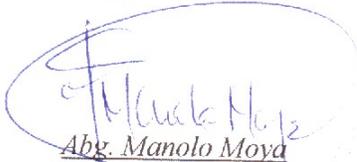
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 07 de Abril de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la Aprobación en Primer debate la Tercera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No GADMS-DF-2016-0107-M de fecha 05 de Abril del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 57, LITERAL H), 255, 256, 259, 260, 261, 262 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRESENTE AÑO, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDOS No GADMS-DF-2016-0107-M DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2016, Y GADMS-DF-2016-111-M DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 07 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 031-2016-SO

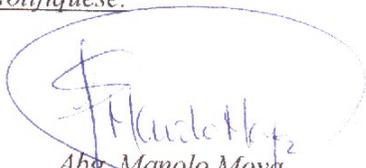
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 14 de Abril de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la Aprobación en Segundo y definitivo debate la Tercera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo solicitado mediante memorandos No GADMS-DF-2016-0107-M de fecha 05 de Abril del 2016, y GADMS-DF-2016-0111-M de fecha 06 de Abril del 2016 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 57, LITERAL H), 255, 256, 259, 260, 261, 262 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRESENTE AÑO, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDOS No GADMS-DF-2016-0107-M DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2016, Y GADMS-DF-2016-111-M DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 14 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 032-2016-SO

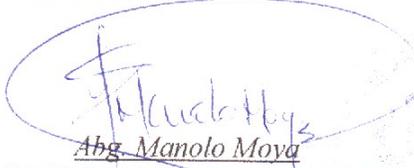
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 21 de Abril de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que regula el uso, control y funcionamiento de la plaza de ganado de la ciudad de Sigchos, para la comercialización de animales domésticos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 053-GADMS-PS, de fecha 18 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE GANADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No. 053-GADMS-PS, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 21 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 033-2016-SO

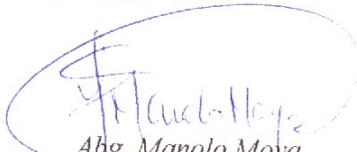
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 21 de Abril de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Primer debate el proyecto de ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y Control del impuesto a los espectáculos públicos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 054-GADMS-PS, de fecha 18 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador sindico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No. 054-GADMS-PS, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACION CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSION Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 21 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 034-2016-SO

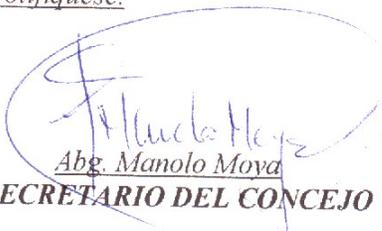
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 21 de Abril de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula el uso, funcionamiento de los baños o servicios higiénicos de propiedad del GADMS, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 057-GADMS-PS, de fecha 20 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO DE LOS BAÑOS O SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PROPIEDAD DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No. 057-GADMS-PS, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, SERVICIOS PUBLICOS, PLAZAS.MERCADOS Y CAMALES, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSION Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 21 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 035-2016-SO

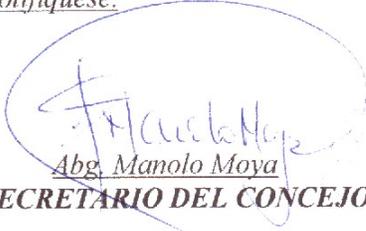
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Abril de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y Control del impuesto a los espectáculos públicos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 054-GADMS-PS, de fecha 18 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO NO. 054-GADMS-PS, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 036-2016-SO

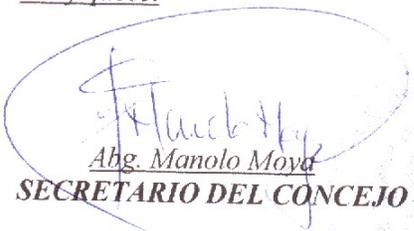
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Abril de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula el uso, funcionamiento de los baños o servicios higiénicos de propiedad del GADMS, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 057-GADMS-PS, de fecha 20 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador sindico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS O SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PROPIEDAD DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No. 057-GADMS-PS, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 037-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Abril de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Primer debate el proyecto de ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Sigchos. De conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 058-GADMS-PS, de fecha 21 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANIDO No. 058-GADMS-PS, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGÜENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Abril de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 038-2016-SO

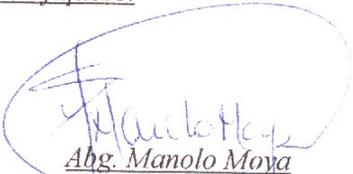
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 05 de Mayo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Sigchos. De conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 058-GADMS-PS, de fecha 21 de Abril del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, HASTA CONTAR CON MAS INFORMACION TECNICA Y ACTUALIZADA REFERENTE AL TEMA Y ASI PODER EMITIR UN INFORME MAS CLARO.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 05 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 039-2016-SO

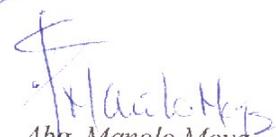
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 05 de Mayo de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el Oficio No 008-GADMS-C-LAP, de fecha 03 de mayo del 2016, suscrito por el Señor concejal Lorenzo Ante, quien solicita se conceda licencia correspondiente al periodo 2015-2016, de conformidad como lo dispone el Art 57, literal s) del COOTAD y Art 29 de la LOSEP.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA, SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LORENZO ANTE PILAGUANO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 29 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO; LICENCIA AUTORIZADA A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL 2016, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2016, LICENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2016, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRA SUS FUNCIONES EL/LA CONCEJAL ALTERNA/O.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 05 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 040-2016-SO

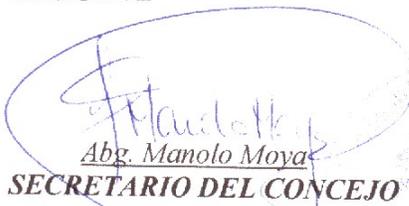
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 12 de Mayo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza por medio del cual el GAD Municipal de Sigchos, asume e implementa la competencia de regulación, autorización, control e implementación de materiales áridos, pétreos en lechos de ríos, lagos, canteras en el cantón Sigchos, de conformidad al memorando No 231-GADMS-PS de fecha 19 de octubre del 2015, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, ASUME E IMPLEMENTA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN, CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS EN LECHOS DE RÍOS, LAGOS, CANTERAS EN EL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No 231-GADMS-PS DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2015, SUSCRITO POR EL ABG, JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 12 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 041-2016-SO

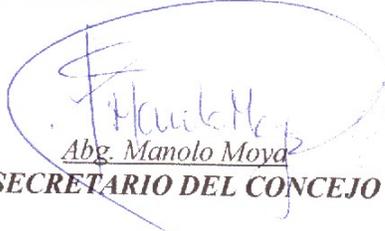
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 12 de Mayo de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y Resolución la aprobación del proyecto de fraccionamiento de la propiedad de los Herederos de Manuel Segundo Tuitise y Sra. Eulalia Chugchilan, ubicado en el sector de Collanes, área urbana de la ciudad de Sigchos, de conformidad al informe No 008-GADMS-2016-CPP de fecha 25 de Abril de 2016, suscrito por la comisión de Planificación y Presupuesto.

### RESUELVE

RATIFICAR EL PROYECTO DE RESOLUCION, EMITIDA POR EL ABG, JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, REFERENTE A LA APROBACION DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE MANUEL SEGUNDO TUITISE Y SRTA EULALIA CHUGCHILAN, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE COLLANES, AREA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CONSTANTE DE 4.625,78 M2 DE SUPERFICIE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD; CON LA ACLARACION EXPRESA QUE QUEDARAN HIPOTECADOS LOS LOTES No 05 Y 06. A FAVOR DEL GADMS, HIPOTACA QUE SERA LEVANTADA DE ACUERDO A LOS INFORMES QUE EMITAN LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS DEL GADMS, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS POR PARTE DEL PROPIETARIO.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 12 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 042-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 12 de Mayo de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la ejecución de las festividades del Cantón, por motivo de la celebración del XXIV Aniversario de cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD CON LOS HERMANOS DANMIFICADOS DE LA COSTA ECUATORIANA Y DEL CANTON SIGCHOS, A CONSECUENCIA DEL SISMO OCURRIDO EL 16 DE ABRIL DEL 2016, EL CONCEJO EN PLENO **RESUELVE:** SUSPENDER LAS FESTIVIDADES DEL CANTON SIGCHOS POR MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION, A EXCEPCIÓN DE LA SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA A DESARROLLARSE EL DIA JUEVES 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 12 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 043-2016-SO

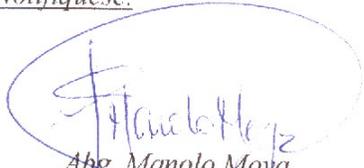
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 19 de Mayo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza sustitutiva para administrar y regular el servicio de Agua potable, establecer la estructura y tarifaria y fija, la tasa por servicios de agua potable en la Ciudad de Sigchos, de conformidad como lo establece el Art 322, tercer inciso del COOTAD y memorando No 072-GADMS-PS de fecha 17 de mayo del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA ADMINISTRAR Y REGULAR EL BUEN USO DEL SERVICIO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No 072-GADMS-PS DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: LEGISLACION Y CODIFICACION, AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO; SERVICIOS PUBLICOS, PLAZAS, MERCADOS Y CAMALES, PARA QUE EMITAN SU INFORME Y PROCEDAN A LA SOCIALIZACION CON LA CIUDADANIA Y LOS INVOLUCRADOS EN ESTE TEMA, PREVIO A SU APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 19 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 044-2016-SO

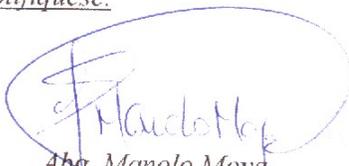
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 19 de Mayo de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que reglamenta el procedimiento para conocer las iniciativas normativas en el Concejo Municipal de Sigchos, de conformidad como lo establece el Art 322, tercer inciso del COOTAD y memorando No 072-GADMS-PS de fecha 17 de mayo del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No 072-GADMS-PS DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSION Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 19 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 045-2016-SO

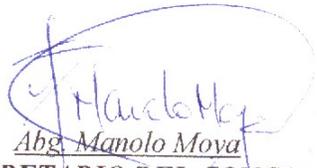
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 26 de Mayo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en primer debate la cuarta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255 y 256 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-0148-M de fecha 24 de Mayo del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255 Y 256 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-0148-M DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2016. SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 26 de Mayo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 046-2016-SO

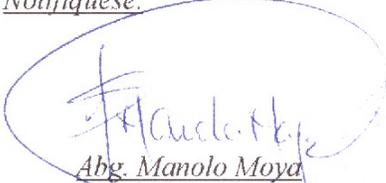
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 2 de Junio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate la cuarta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255 y 256 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-0148-M de fecha 24 de Mayo del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255 Y 256 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-0148-M DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 2 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 047-2016-SO

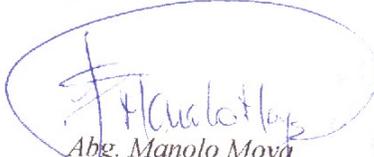
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 2 de Junio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento al Lcdo: FLAVIO RAUL ANDINO MALDONADO, Ex Rector de la Unidad Educativa Municipal Juan Montalvo Fiallos, e insignias a los señores docentes de la Unidad Educativa Municipal Juan Montalvo Fiallos, como muestra de gratitud por el arduo y fructífero trabajo en favor de la juventud estudiosa del cantón. De conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos, por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL LCDO: FLAVIO RAUL ANDINO MALDONADO, EX RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JUAN MONTALVO FIALLOS, E INSIGNIAS A LOS SEÑORES DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JUAN MONTALVO FIALLOS, COMO MUESTRA DE GRATITUD POR EL ARDUO Y FRUCTÍFERO TRABAJO EN FAVOR DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA DEL CANTÓN. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS, MISMAS QUE SERAN ENTREGADAS EN LA SESION SOLEMNE DEL CANTON AL CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 2 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 048-2016-SO

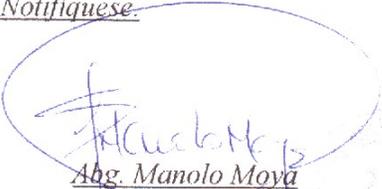
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 2 de Junio de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento al CRNL. CSM: PATRICIO LLOVANY ALVEAR LEON, Rector del Colegio Militar No 13 Patria, por su apoyo decidido a favor de los habitantes del cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos, por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL CRNL. CSM: PATRICIO LLOVANY ALVEAR LEON, RECTOR DEL COLEGIO MILITAR No 13 PATRIA, POR SU APOYO DECIDIDO A FAVOR DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 2 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 049-2016-SO

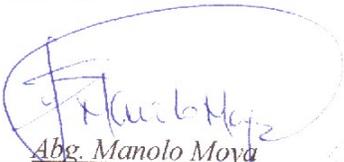
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 2 de Junio de dos mil dieciséis.

**6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el memorando No 55-GADMS-PS de fecha 18 de Abril de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador Sindico del GADMS, mismo que refiere a la Resolución de la norma técnica para el pago de viáticos.

### RESUELVE

1.- APROBAR LA RESOLUCION DE LA NORMA TECNICA PARA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EMITIDA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No MDT-2016-0082. PUBLICADA EN EL R.O 724, DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 (VIGENTE), Y MEMORANDO No 55-GADMS-PS DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. 2.- RESOLUCION QUE SE APLICARA SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL GADMS, PARA SU CUMPLIMIENTO

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 2 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 050-2016-SO

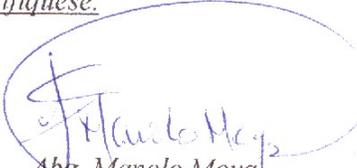
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 09 de Junio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la designación del señor/srta concejal/a quien hará la reseña histórica alusiva a la fecha en la sesión solemne, a desarrollarse por motivo de la celebración del XXIV Aniversario de cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL OSWALDO SEMANATE CORRALES, QUIEN HARA LA RESEÑA HISTORICA ALUSIVA A LA FECHA, POR MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE SIGCHOS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 09 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 051-2016-SO

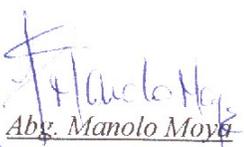
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 09 de Junio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento a los señores: Msc. Verónica Gallardo Aguirre, Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, y Msc. Marcelo Calvopiña Sigchay, Gerente sucursal regional 6 Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, por su apoyo decidido y permanente en el desarrollo del cantón. De conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos, por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES: MSC. VERÓNICA GALLARDO AGUIRRE, GERENTE GENERAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, Y MSC. MARCELO CALVOPÍÑA SIGCHAY, GERENTE SUCURSAL REGIONAL 6 BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, POR SU APOYO DECIDIDO Y PERMANENTE EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS. MISMAS QUE SERAN ENTREGADAS EN LA SESION SOLEMNE DEL CANTON AL CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moyá  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 09 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 052-2016-SO

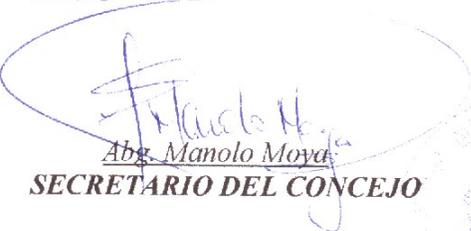
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 09 de Junio de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento a los señores: Ing. Diego Rivadeneira, ex prefecto de la provincia de Cotopaxi, Dr. Edgar Jiménez Sarsoza, Ex Presidente Ejecutivo de Elepco S.A; Abg. Manuel Quijo, Ing Washington Gallardo, Ex director del MAG, por su apoyo decidido y permanente en el desarrollo del cantón. De conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos, por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES: ING. DIEGO RIVADENEIRA, EX PREFECTO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, DR. EDGAR JIMÉNEZ SARSOZA, EX PRESIDENTE EJECUTIVO DE ELEPCO S.A; ABG. MANUEL QUIJO, ING WASHINGTON GALLARDO, EX DIRECTOR DEL MAG, POR SU APOYO DECIDIDO Y PERMANENTE EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS, MISMAS QUE SERAN ENTREGADAS EN LA SESION SOLEMNE DEL CANTON AL CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 09 de Junio de 2016



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Sigchos

## RESOLUCIÓN No 053-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 16 de Junio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento a la Asociación de Cañicultores Flor de Caña, por su misión emprendedora en favor de los habitantes de la parroquia y el cantón. De conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos, por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO A LA ASOC. DE CAÑICULTORES "FLOR DE CAÑA", POR SU MISIÓN EMPRENDEDORA EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE LAS PARROQUIAS LAS PAMPAS Y PALO QUEMADO DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS, MISMA QUE SERÁ ENTREGADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL CANTÓN AL CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.

Notifíquese

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 16 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 054-2016-SO

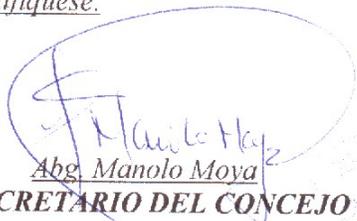
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 16 de Junio de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la entrega de una placa de reconocimiento al Dr. Geovanny Onore por su apoyo decidido y permanente en favor del cuidado y protección del ambiente, flora y fauna del cantón. De conformidad como lo establece el Art 3, de la ordenanza que contiene por objeto regular la concesión de preseas con insignias, reconocimientos, por motivo de celebrarse la cantonización de Sigchos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL DR. GIOVANNI ONORE POR SU APOYO DECIDIDO Y PERMANENTE EN FAVOR DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, FLORA Y FAUNA DEL CANTÓN. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 3, DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE POR OBJETO REGULAR LA CONCESIÓN DE PRESEAS CON INSIGNIAS, RECONOCIMIENTOS, POR MOTIVO DE CELEBRARSE LA CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS, MISMA QUE SERÁ ENTREGADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL CANTÓN AL CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 16 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 055-2016-SO

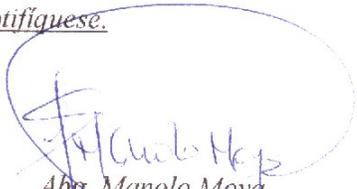
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 23 de Junio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la prórroga de funciones de la Srta. Reina del cantón Sigchos 2015-2016 y su corte de honor, de conformidad con la resolución No 042-2016-SO adoptada por el Concejo Municipal en fecha 12 de mayo de 2016, en la misma que por decisión unánime del concejo municipal se resolvió suspender las festividades del cantón Sigchos por motivo de la celebración del XXIV aniversario de cantonización, a excepción de la sesión solemne conmemorativa a desarrollarse el día jueves 21 de julio del presente año.

### RESUELVE

PRORROGAR LAS FUNCIONES DE LA SEÑORITA ERIKA LISBETH URIBE URIBE, REINA DEL CANTÓN SIGCHOS 2015-2016, PARA EL PERIODO 2016-2017, Y DE SU CORTE DE HONOR, EN VIRTUD DE LA SUSPENSIÓN DE FESTIVIDADES ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No 042-2016-SO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 23 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 056-2016-SO

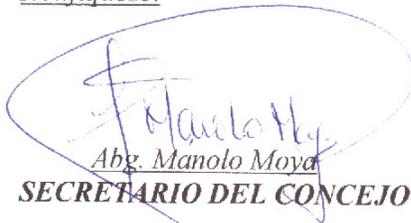
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 23 de Junio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución el Oficio No 410-ALC-16 de fecha 13 de Junio de 2016, suscrito por el Sr Juan Villamar Cevallos, Alcalde del cantón La Mana.

### RESUELVE

DESCONOCER EL OFICIO No 410 ALC 2016, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN LA MANA Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA LA LEY.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 23 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 057-2016-SO

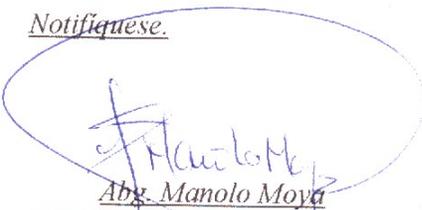
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 30 de Junio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución el Oficio No 007-GADMS-C-OSC, de fecha 27 de Junio del 2016, suscrito por el Señor concejal Orlando Sillo Casillas, quien solicita se conceda licencia correspondiente al periodo 2015-2016, de conformidad como lo dispone el Art 57, literal s) del COOTAD y Art 29 de la LOSEP, a partir del 07 de Julio de 2016, hasta el 05 de Agosto de 2016, tiempo en el cual asumirá las funciones el/ la concejal/a alterno/a.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ORLANDO SILLO CASILLAS, MEDIANTE OFICIO No 007-GADMS-C-OSC, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2016; DE CONFORMIDAD COMO LO DISPONE EL ART 57, LITERAL S) DEL COOTAD Y ART 29 DE LA LOSEP, LICENCIA CONCEDIDA A PARTIR DEL 07 DE JULIO DE 2016, HASTA EL 05 DE AGOSTO DE 2016, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRÁ LAS FUNCIONES EL/ LA CONCEJALA ALTERNA.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 30 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 058-2016-SO

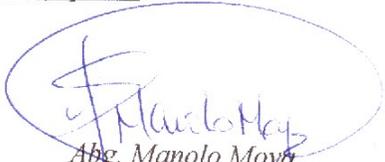
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 30 de Junio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento del juicio de acción de impugnación que sigue la Asoc. de Empresas de Telecomunicaciones ASETEL en contra del Alcalde y procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL JUICIO DE ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN QUE SIGUE LA ASOC. DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES ASETEL, EN CONTRA DEL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 30 de Junio de 2016

### RESOLUCIÓN No 059-2016-SO

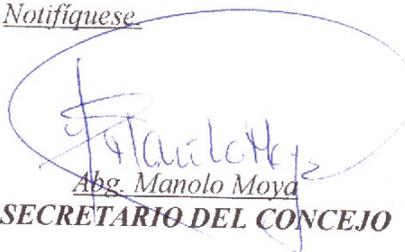
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 07 de Julio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución los eventos a desarrollarse por motivo de la celebración del XXIV Aniversario de Cantonización, de conformidad a las resoluciones No 042- 2016-SO; y 055-2016-SO.

### RESUELVE

DESIGNAR LOS DÍAS, 14 DE JULIO DE 2016, FECHA EN QUE SE CEÑIRÁ LA BANDA A LA SRTA REINA DEL CANTÓN Y A SU CORTE DE HONOR, QUIENES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No 055 ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SE PRORROGAN EN SUS FUNCIONES PARA EL AÑO 2016-2017- Y EL DÍA 21 DE JULIO DE 2016, DÍA EN QUE SE DESARROLLARÁ LA SESIÓN SOLEMNE POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN

Notifíquese



Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 07 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 060-2016-SO

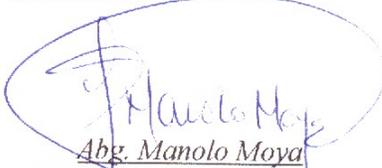
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 14 de Julio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la petición de arriendo del predio de propiedad municipal ubicado en el sector de Sivicusig, de conformidad a la petición realizada por la Sra. Bertha Oña, Presidenta de la Asoc. Asojardes, mediante Oficio s/n de fecha 02 de febrero de 2016.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE ARRIENDO DE UNA HECTAREA DE TERRENO DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR DE SIVICUSIG, PARROQUIA SIGCHOS A LA ASOC. ASOJARDES, POR UN PLAZO DE UN AÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 445 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; PETICION REALIZADA POR LA SRA. BERTHA OÑA, PRESIDENTA DE LA ASOC. ASOJARDES, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2016 Y LOS TDRS PRESENTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 14 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 061-2016-SO

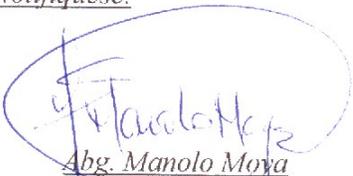
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 14 de Julio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la petición de renovación del Contrato de arriendo del Terminal Terrestre Municipal, de conformidad a la petición realizada por el señor Manuel Mesías Machay Chacha, mediante Oficio s/n de fecha 17 de Junio de 2016.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRIENDO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS, AL SEÑOR MANUEL MESÍAS MACHAY CHACHA, PORTADOR DE LA CC 050376251-0, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 445 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, TOMANDOSE EN CUENTA EL INFORME EMITIDO MEDIANTE MEMORANDO No 066-GADMS-DA-SAV, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2016, SUSCRITO POR LA ING. ZORAYA ROBAYO, ANALISTA DE SERVICIOS Y ADM. DE VEHICULOS DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 14 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 062-2016-SO

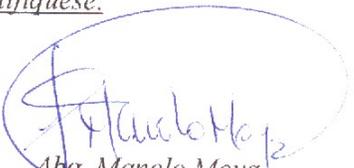
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 14 de Julio de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento del oficio No MDI-GCOT-2016-0566-OF de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el sr. Milton Fernando Suarez Granja, Gobernador de la Provincia de Cotopaxi, en el que solicita se autorice el uso de la plaza 22 de septiembre de la ciudad de Sigchos, para el día 22 de julio de 2016, con el propósito de realizar la Feria Ciudadana.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No MDI-GCOT-2016-0566-OF DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. MILTON FERNANDO SUAREZ GRANJA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 14 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 063-2016-SO

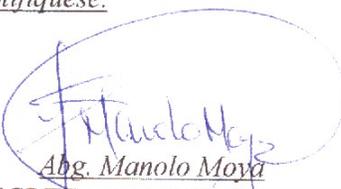
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 14 de Julio de dos mil dieciséis.

**6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento del oficio s/n de fecha 7 de julio de 2016, suscrito por el Sr. Everaldo Arguello, gerente de la Cooperativa de crédito San Miguel de Sigchos, en el que solicita la autorización del uso de la plaza 22 de septiembre y la plaza de toros, para los días 22 y 23 de julio de 2016, en virtud de que se pretende efectuar programas sociales, culturales y deportivos, por la celebración del Aniversario de la Institución.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO S/N DE FECHA 7 DE JULIO DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. EVERALDO ARGUELLO, GERENTE DE LA COOPERATIVA DE CREDITO SAN MIGUEL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 14 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 064-2016-SO

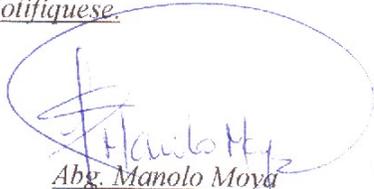
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 21 de Julio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la petición de licencia solicitada por el Señor Concejal Oswaldo Semanate, mediante Oficio No 06-2016-GADMS-C de fecha 18 de Julio de 2016, de conformidad como lo estipula el Art 57, literal s) del COOTAD y Art 29 de la LOSEP, tiempo en el cual asumirá las funciones el/la concejal/a alterna.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA, SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL OSWALDO SEMANATE, MEDIANTE OFICIO No 06-2016-GADMS-C DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 29 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO; LICENCIA AUTORIZADA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2016, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRA SUS FUNCIONES EL/LA CONCEJAL ALTERNA/O.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 21 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 065-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Julio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el Memorando No GADMS. DA. 2016-488- M de fecha 26 de Julio de 2016 suscrito por el Tlgo. Oscar Zamora, Director Administrativo del GADMS, referente a la Planificación de Talento Humano para el Ejercicio Fiscal 2017 del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR LA PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 56, INSISO 4TO, DE LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO, Y MEMORANDO No GADMS-DA-2016-488-M DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016 SUSCRITO POR EL TLGO. OSCAR ZAMORA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 29 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 066-2016-SO

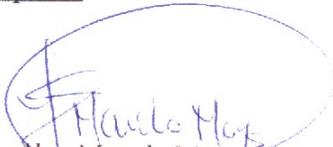
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Julio de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en primer debate la Quinta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso, suplemento y reducción de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y Memorandos No GADMS-DF-2016-198-M, y GADMS-DF-2016-201-M de fecha 25 y 27 de Julio del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO, SUPLEMENTO Y REDUCCIÓN DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDOS No GADMS-DF-2016-198-M, Y GADMS-DF-2016-201-M DE FECHA 25 Y 27 DE JULIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Julio de 2016



## RESOLUCIÓN No 067-2016-SO

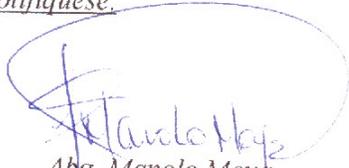
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Julio de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la aprobación de la modificación al proyecto de urbanización de la familia Viteri Loza, de conformidad a la petición realizada por la Sra. Dora Raquel Viteri Loza, mediante oficio s/n de fecha 20 de mayo de 2016.

### RESUELVE

APROBAR LA MODIFICACION (REESTRUCTURACION) AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA FAMILIA VITERI LOZA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD; PETICIÓN REALIZADA POR LA SRA. DORA RAOUEL VITERI LOZA, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, MEMORANDO No 109-GADMS- DP-2016, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 068-2016-SO

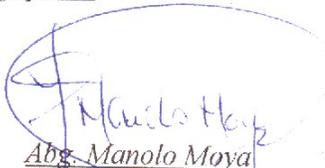
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Julio de dos mil dieciséis.

**6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución el Memorando No 119 GADMS-PS de fecha 25 de Julio de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS, referente a dejar sin efecto la Resolución Administrativa No 041, de fecha 12 de mayo de 2016, misma que corresponde al proyecto de fraccionamiento de propiedad de los herederos de Manuel Segundo Tuitise y Sra. Eulalia Chugchilan, predio ubicado en el sector de Collanes, área urbana de la Ciudad de Sigchos.

### RESUELVE

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN No 041-2016-SO, ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART 370 Y 372 DEL COOTAD, MISMA QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE MANUEL SEGUNDO TUITISE Y SRA. EULALIA CHUGCHILAN, DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL SECTOR DE COLLANES, ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, Y APROBAR LA REESTRUCTURACION DEL PROYECTO, DE CONFORMIDAD AL INFORME TECNICO REMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL GADMS..

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 28 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 069-2016-SO

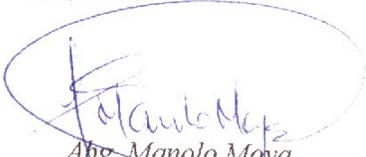
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 28 de Julio de dos mil dieciséis.

**7MO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y Resolución el pedido de fraccionamiento de echo solicitado por los Herederos Chicaiza Catota del predio ubicado en el sector Urbano de Culacusig, de conformidad a la solicitud No 00263 suscrito por el Sr Oswaldo Chicaiza.

### RESUELVE

AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO DE ECHO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS CHICAIZA CATOTA; PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE CULACUSIG, PARROQUIA SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD No 00263 SUSCRITA POR EL SEÑOR OSWALDO CHICAIZA, MEMORANDO No 103-GADMS-DP-2016, SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS, MEMORANDO No 097-GADMS-PS DE FECHA 20 DE JUNIO SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, E INFORME No 17-GADMS. 2016-CPP SUSCRITO POR LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 28 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 070-2016-SO

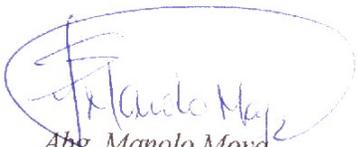
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 04 de Agosto de dos mil dieciséis.

**ZERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la designación del señor concejal/la, quien formara parte del consejo de administración del terminal terrestre, de conformidad a lo establecido en el artículo 11, literal b) de la ordenanza que regula la administración, funcionamiento, control del terminal terrestre, circulación y paradas de vehículos automotores de servicio público interno, a parroquias, cantones y provincias y memorando No 120-GADMS-PS de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

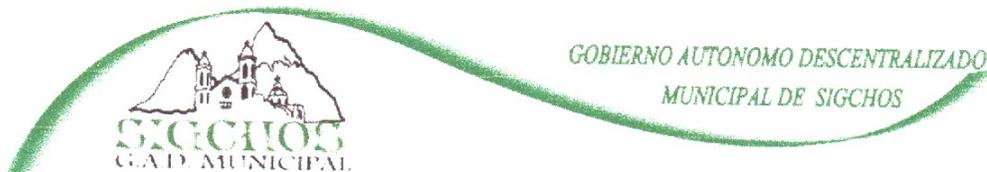
### RESUELVE

DESIGNAR A LA SRTA CONCEJALA JENNY MARICELA CASTRO MALDONADO, QUIEN FORMARA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, LITERAL B) DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL DEL TERMINAL TERRESTRE, CIRCULACIÓN Y PARADAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO INTERNO, A PARROQUIAS, CANTONES Y PROVINCIAS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 04 de Agosto de 2016



## RESOLUCIÓN No 071-2016-SO

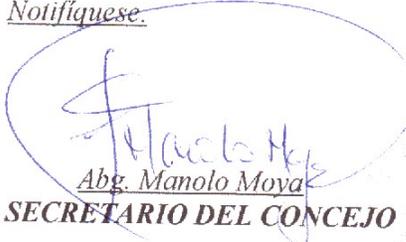
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 11 de Agosto de dos mil dieciséis.

**3ERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución la petición de licencia solicitada por el señor concejal Mentor Mata, mediante Oficio No 001-GADMS-C de fecha 09 de Agosto de 2016, de conformidad como lo establece el Art 57, literal s) del COOTAD y Art 29 de la LOSEP, licencia correspondiente al periodo 2015-2016, a partir del 01 de Septiembre de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2016, tiempo en el cual asumirá las funciones el/ la concejala alterna.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA, SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL MENTOR MATA CAMPAÑA, MEDIANTE OFICIO No 001-GADMS-C DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 29 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO; LICENCIA AUTORIZADA A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2016, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRA SUS FUNCIONES EL/LA CONCEJAL ALTERNA/O.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 11 de Agosto de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 072-2016-SO

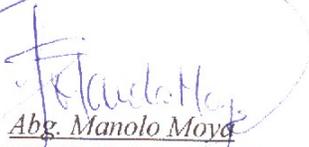
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 18 de Agosto de dos mil dieciséis.

**3ERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Conocimiento análisis y resolución, la autorización para que el Sr Alcalde del cantón Sigchos / Presidente de la Empresa Pública de tránsito de Cotopaxi, participe de la Invitación realizada por el Señor. Daniel Emanuele Ortiz, Gerente General de REPREMANOR S.A. a visitar la fábrica y centros de revisión técnica vehicular en la República de Argentina, de conformidad al Oficio s/n de fecha 08 de Agosto, los días Jueves 25 de Agosto (19H00) y Viernes 26 de Agosto de 2016.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL DR. MARIO ANDINO ESCUDERO, ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO DE COTOPAXI, PARTICIPE DE LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR. DANIEL EMANUELE ORTIZ, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA REPREMANOR S.A., A VISITAR LA FÁBRICA Y CENTROS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, LOS DIAS JUEVES 25 DE AGOSTO (19H00) Y VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL 1) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL Y OFICIO S/N DE FECHA 08 DE AGOSTO 2016, LOS DÍAS: JUEVES 25 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS (19H00) Y VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016..

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moyá  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 18 de Agosto de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 073-2016-SO

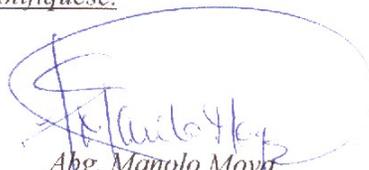
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 25 de Agosto de dos mil dieciséis.

**3ERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en primer debate la Sexta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-230-M de fecha 22 de Agosto de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEXTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-230-M DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, PARA LO CUAL EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMS, DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES JUSTIFICATIVOS REFERENTE A LOS PROCESOS : SISTEMA DE AGUA DE AMANTA PARA LA PARROQUIA CHUGCHILAN Y 7 COMUNIDADES, Y PARA EL PAGO DEL REAJUSTE DE PRECIOS PARA LA REGENERACION URBANA DE LA CALLE 14 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 25 de Agosto de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 074-2016-SO

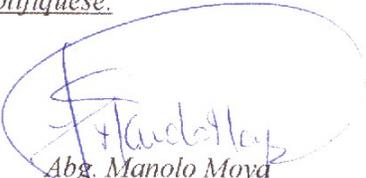
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 25 de Agosto de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la autorización de suscripción del acuerdo de cooperación entre la Dirección Distrital 6 tipo B de Cotopaxi de la Agencia Ecuatoriana de aseguramiento de calidad del Agro- Agrocalidad y el GAD Municipal de Sigchos, con el objeto de colaboración de actividades de mutuo interés, además de la emisión de certificados electrónicos sanitarios para la movilización terrestre de porcinos los mismos que serán emitidos a través del sistema SIZSE. De conformidad al memorando No 084-2016-GADMS-DA-SV, de fecha 25 de Agosto de 2016, suscrito por la Ing. Zoraya Robayo, Analista de servicios y administración de vehículos.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 6 TIPO B DE COTOPAXI DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL AGRO- AGROCALIDAD Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, CON EL OBJETO DE COLABORACIÓN DE ACTIVIDADES DE MUTUO INTERÉS, ADEMÁS DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS SANITARIOS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE DE PORCINOS LOS MISMOS QUE SERÁN EMITIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA SIZSE. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 60 LITERAL N) DEL COOTAD Y MEMORANDO No 084-2016-GADMS-DA-SV, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR LA ING. ZORAYA ROBAYO, ANALISTA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 25 de Agosto de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 075-2016-SO

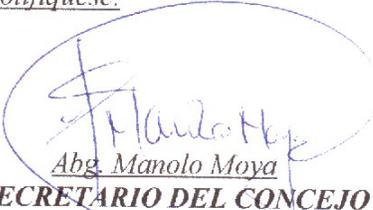
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 01 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate la Sexta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante suplementos, reducciones y trasposos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la Ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-230-M de fecha 22 de Agosto de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEXTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-230-M DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 01 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 076-2016-SO

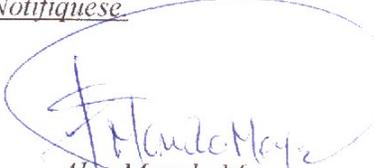
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 08 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento, análisis y resolución la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigchos 2015-2065, de conformidad a lo establecido en su artículo único, numeral 9 de la Ordenanza de reforma y actualización del Plan de Desarrollo Territorial del cantón Sigchos, y petición realizada mediante oficio No 021-GADMS CT-2016, de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por la Ing. Mayra Cargua Coordinadora técnica del GADMS.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2015-2065, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 467 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, ARTICULO UNICO, NUMERAL 9 DE LA ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN SIGCHOS, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 021-GADMS CT-2016, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016, SUSCRITO POR LA ING. MAYRA CARGUA COORDINADORA TÉCNICA DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 08 de Septiembre de 2016



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Sigchos

### RESOLUCIÓN No 077-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 15 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento, análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad de los herederos Castellano Castellano, ubicado en el sector urbano de la Ciudad de Sigchos, Barrio la Libertad, de conformidad a la solicitud No 00267.

#### RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE SUBDIVISION DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS CASTELLANO CASTELLANO, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, BARRIO LA LIBERTAD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN SIGCHOS, MEMORANDO No 123-GADMS-PS DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, Y SOLICITUD No 00267

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moyá  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 16 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 078-2016-SO

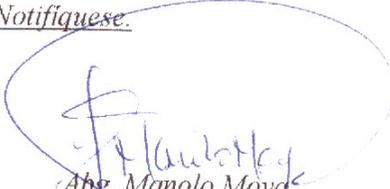
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 15 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento del Oficio No 4570-CCE-SG-NOT-2016, de fecha de Septiembre del 2016, suscrito por el Sr. Jaime Pozo Chamorro, Secretario General de la Corte Constitucional, mismo que adjunta Copia del Auto de sala de Admisión de 23 de Agosto de 2016, emitida dentro de la acción pública de Inconstitucionalidad No 0032-16-IN. Referente a la demanda presentada por el señor Andrés Donoso Echanique.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No 4570-CCE-SG-NOT-2016, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SUSCRITO POR EL SR. JAIME POZO CHAMORRO, SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, REFERENTE AL PROCESO DE ACCION PUBLICA DE INCONSTITUCIONALIDAD No 0032-16-IN. CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR ANDRÉS DONOSO ECHANIQUE, EN CONTRA DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL 1) DEL COOTAD.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 16 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 079-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 22 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento, análisis y resolución el memorando No 156-GADMS-PS de fecha 01 de Septiembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador Sindico del GADMS. Referente a: Dejar sin efecto la Resolución No 018-2015. Adoptada por el Concejo Municipal de Sigchos en fecha 20 de Febrero de 2015.

### RESUELVE

DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES No 018- SO-2015 Y 019-SO-2015 ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN FECHAS 20 Y 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322, SEGUNDO INCISO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 156-GADMS-PS DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 23 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 080-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 22 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la autorización del legislativo del GADMS, para que el ejecutivo inicie el proceso para conseguir el financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador, para el proyecto de Actualización del catastro rural del cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, de conformidad al Oficio No 036 GADMS- DP de fecha 13 de Septiembre de 2016, suscrito por el Arq. Edgar Aguilar. Director de planificación del GADMS, de conformidad como lo establece el Art 57, literal t) del COOTAD.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS PARA QUE INICIE EL PROCESO PARA CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) Y 494 DEL COOTAD Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 036 GADMS- DP DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 23 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 081-2016-SO

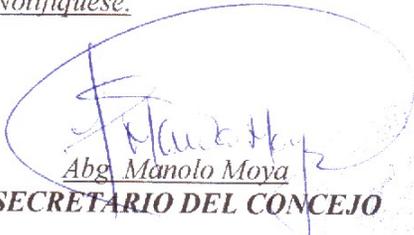
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 22 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la autorización del legislativo del GADMS, para que el ejecutivo inicie el proceso para conseguir el financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador, para el proyecto de financiamiento del contrato complementario para la construcción del cierre técnico del Botadero de basura de Yalo, y construcción del relleno sanitario de Sigchos, de conformidad al Oficio No 0174-GAMS-DOPF, de fecha 09 de Septiembre suscrito por el Ing Oswaldo Vásquez, Director de Obras Publicas del GADMS. de conformidad como lo establece el Art 57, literal t) del COOTAD.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS PARA QUE INICIE EL PROCESO PARA CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA EL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA DE YALO, Y CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) Y 494 DEL COOTAD Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 0174-GAMS-DOPF, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE SUSCRITO POR EL ING OSWALDO VÁSQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 23 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 082-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 29 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento, análisis y resolución la aprobación en primer debate el Borrador de Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por Mil sobre los activos totales en el cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2016-134-M de fecha 10 de mayo de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS, y memorando No 156-GADMS-PS de fecha 01 de Septiembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenza, procurador Sindico del GADMS..

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL BORRADOR DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2016-134-M DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, Y MEMORANDO No 156-GADMS-PS DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENZA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERÁ REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SUS CRITERIOS PREVIO A LA DISCUSION Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 23 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 083-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 03 de Octubre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución el memorando No 191-GADMS-PS de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, Procurador Sindico del GADMS, de conformidad como lo establece el Art. 57, literal t) del COOTAD. Referente a la conformación de la Asociación de Servicios Turísticos dentro del territorio cantonal.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL PROCESO REALIZADO POR EL GADMS, REFERENTE A LA ASOCIACION DE TURISMO COMUNITARIO EN EL CANTON SIGCHOS, Y AUTORIZAR SU SEGUIMIENTO Y EJECUCION, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART. 57, LITERAL T) DEL COOTAD Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 191-GADMS-PS DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS.

*Notifiquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 03 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 084-2016-SO

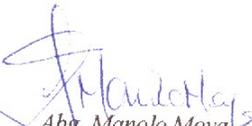
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 13 de Octubre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución el Memorando No GADMS-DA-2016-659-M de fecha 22 de Septiembre de 2016, suscrito por el Tlgo. Oscar Zamora, Director Administrativo del GADMS, referente al arrendamiento del Bar de la Unidad Educativa Municipal Juan Montalvo Fiallos, de conformidad a lo establecido en el Art 445 del COOTAD.

#### RESUELVE

AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE PROPIEDAD DEL GADMS, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JUAN MONTALVO FIALLOS, EN FAVOR DE LA SEÑORA BERTHA ANDINO, PORTADORA DE LA CC: 1720826997, POR EL PLAZO DE UN AÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 445 DEL COOTAD, ART 65 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, MEMORANDO No GADMS-DA-2016-659-M DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL TLGO. OSCAR ZAMORA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMS, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO S7N DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2106, SUSCRITO POR LA SRA, BERTHA ANDINO.-

*Notifiquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 13 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 085-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 13 de Octubre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-.** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en primer debate la Septima Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-271-M de fecha 03 de Octubre de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-271-M DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERÁ REMITIDO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 13 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 086-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 13 de Octubre de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución el memorando No 198-GADMS-PS de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, referente a solicitar al legislativo del GADMS, autorice al ejecutivo iniciar con la negociación del Quinto Contrato Colectivo, de conformidad con lo establecido en la providencia signada con el código No 252127 de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito por la Abg. Nancy Verónica Chimborazo, Inspectora de Trabajo de Cotopaxi.

#### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, INICIEN CON LA NEGOCIACIÓN DEL QUINTO CONTRATO COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PROVIDENCIA SIGNADA CON EL CÓDIGO No 252127 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR LA ABG. NANCY VERÓNICA CHIMBORAZO, INSPECTORA DE TRABAJO DE COTOPAXI.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 14 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 087-2016-SO

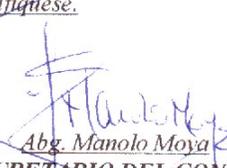
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 20 de Octubre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate la Séptima Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la Ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-271-M de fecha 03 de Octubre de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-271-M DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. **A EXCEPCIÓN DEL SEGUNDO PARRAFO DEL MEMORANDO No GADMS-DF-2016-271-M DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM, DE CONFORMIDAD CON LO SUGERIDO POR LA COMISION PERMANENTE DE PLANIIFCACION Y PRESUPUESTO MEDIANTE INFORME No 22-GADMS-2016-CPP, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016 Y APROBADA POR DECISIÓN UNANIME DEL SENO DEL CONCEJO MUNICIPAL..**

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 20 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 088-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 27 de Octubre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-.** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por Mil sobre los activos totales en el cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2016-134-M de fecha 10 de mayo de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS, y memorando No 156-GADMS-PS de fecha 01 de Septiembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador Sindico del GADMS..

#### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ACOGIENDO LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 27 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 089-2016-SO

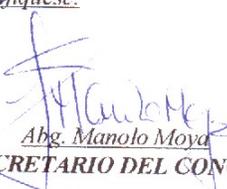
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 27 de Octubre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución el traslado de la Sesión Ordinaria de fecha Jueves 3 de Noviembre, al 01 de Noviembre, en virtud del decreto ejecutivo No 858 dictado por el Ec. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional del Ecuador, en el mismo que decreta vacaciones por el feriado de Finados.

#### RESUELVE

TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA JUEVES 3 DE NOVIEMBRE, AL 01 DE NOVIEMBRE, EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO No 858, DICTADO POR EL EC. RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, EN EL MISMO QUE DECRETA VACACIONES POR EL FERIADO DE FINADOS.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moyá  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 27 de Octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 090-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 27 de Octubre de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución el oficio No 021-GADMS-2016-C-JMCM referente a la reforma de la ordenanza que regula el cobro de tasas retributivas por los servicios técnicos y administrativos, que la municipalidad de Sigchos presta a los usuarios.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No 021 –GADMS-2016-C-JMCM, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES JENNY CASTRO, MENTOR MATA, ORLANDO SILLO Y LORENZO ANTE, REFERENTE AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS RETRIBUTIVAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIGCHOS, PRESTA A LOS USUARIOS

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 27 de Octubre de 2016

### RESOLUCIÓN No 091-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Martes 01 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la Reforma al Estatuto Orgánico por procesos, de conformidad como lo establece el Art 60, literal i) del COOTAD, y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DA-2016-714-M de fecha 24 de Octubre de 2016 suscrito por el Tlgo. Oscar Zamora. Director Administrativo del GADMS.

#### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 60, LITERAL I) DEL COOTAD, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DA-2016-714-M DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL TLGO. OSCAR ZAMORA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMS.

Notifíquese.



Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 01 de Noviembre de 2016



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Sigchos

### RESOLUCIÓN No 092-2016-SO

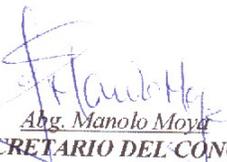
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en primer debate el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico del año 2017, de conformidad a lo establecido en el Art 245 del COOTAD, y Memorando No GADMS- DF-2016-293-M de fecha 28 de octubre de 2016 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

#### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE CONFORMIDAD COMO LO DETERMINA EL ART 244 DEL COOTAD, PARA QUE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA EL ART 245 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y SUGERENCIA REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2016-299-M DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL EC. JULIAN RODRIGUEZ DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

*Notifíquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 10 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 093-2016-SO

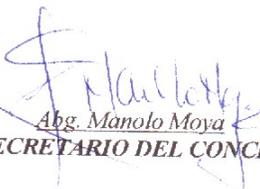
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula las tasas de arrendamiento y alquiler de maquinaria por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos a las personas naturales o jurídicas de derecho privado. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y petición realizada mediante memorando No 219-GADMS-PS de fecha 31 de Octubre de 2016.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS DE ARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 219-GADMS-PS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016. SUSCRITO POR EL ABG JUAN PABLO SIGUENCIA. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A SU APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 10 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 094-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**Antecedentes.** De conformidad como lo establece el Art 60, literal c) del COOTAD, el ejecutivo procede a convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Sigchos, estableciéndose 5 puntos del Orden del día, incluido la Clausura, mismo que por moción de la Srta. Concejala Jenny Castro, y apoyo de los señores concejales: Mentor Mata, Jenny Castro Maldonado, Orlando Sillo Casillas y Lorenzo Ante. se incorpora el siguiente.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en único y definitivo debate la reforma al Reglamento que regula el funcionamiento del concejo municipal del cantón Sigchos y sus comisiones. (Reglamento No 007-2014) de conformidad a la petición realizada mediante of. No 026-GADMS-2016-C-JMCM, de fecha 08 de noviembre de 2016, suscrito por los señores concejales: Mentor Mata, Jenny Castro Maldonado, Orlando Sillo Casillas y Lorenzo Ante.

En tal virtud y por moción calificada de la Srta. concejala Jenny Castro y el apoyo de los señores concejales Mentor Mata, Jenny Castro Maldonado, Orlando Sillo Casillas y Lorenzo Ante.

Y los votos en contra del señor concejal: Oswaldo Semanate Corrales y Dr. Mario Andino Escudero (Alcalde), en virtud de que no existen los informes correspondientes de conformidad como lo estipula la ley para el incremento solicitado. Por mayoría de Votos se.

### RESUELVE

APROBAR EN UNICO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS Y SUS COMISIONES (REGLAMENTO No 007-2014), EN LO CORRESPONDIENTE A: I.- SE INCORPORA UN CONSIDERANDO QUE DIRA: QUE EN EL ART. 358 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, COOTAD ESTABLECE LO SIGUIENTE. REMUNERACIONES Y DIETAS. - LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS LEGISLATIVOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, METROPOLITANOS, MUNICIPALES Y PARROQUIALES RURALES SON AUTORIDADES DE ELECCION POPULAR QUE SE REGIRAN POR LA LEY Y SUS PROPIAS NORMATIVAS, PERCIBIRAN LA REMUNERACION MENSUAL QUE SE FIJE EN ACTO NORMATIVO O RESOLUCION.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SEGÚN CORRESPONDA AL NIVEL DE GOBIERNO. EN NINGUN CASO LA REMUNERACION MENSUAL SERA SUPERIOR AL 50 %) DE LA REMUNERACION DEL EJECUTIVO DEL RESPECTIVO NIVEL DE GOBIERNO, Y SE DEBERA CONSIDERAR IRRESTRICAMENTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS. Y 2.- EN EL ART 21, MONTO.- SE SUSTITUYE 45 % POR 50%, DE CONFORMIDAD A LA PETICION REALIZADA MEDIANTE OF. No 026-GADMS-2016-C-JMCM, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES: MENTORMATA, JENNY CASTRO MALDONADO, ORLANDO SILLO CASILLAS Y LORENZO ANTE

Notifiquese.

  
Abg. Mamolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 10 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 095-2016-SO

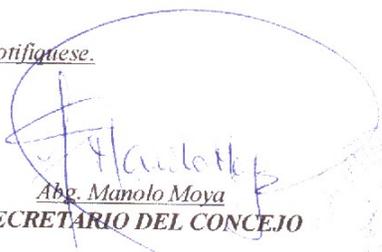
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la reforma a la ordenanza que regula el cobro de tasas retributivas por los servicios técnicos administrativos que la municipalidad de Sigchos presta a sus usuarios, de conformidad a la petición realizada mediante of. No 021-GADMS-2016-C-JMCM de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por los señores concejales: Mentor Mata, Jenny Castro Maldonado, Orlando Sillo Casillas y Lorenzo Ante.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS RETRIBUTIVAS POR LOS SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIGCHOS PRESTA A SUS USUARIOS, DE CONFORMIDAD A LA PETICION REALIZADA MEDIANTE OF. No 021-GADMS-2016-C-JMCM, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES: MENTOR MATA, JENNY CASTRO MALDONADO, ORLANDO SILLO CASILLAS Y LORENZO ANTE. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SUS INFORMES, PREVIO A LA DISCUSION ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 10 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 096-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 17 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza para la Protección integral de derechos para el buen vivir de las personas adultas mayores del cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Oficio No 31-EV-CCPD-S-SE de fecha 06 de Octubre de 2016, suscrito por el Abg. Edison Vega, Secretario Ejecutivo del CCPD-Sigchos y memorando No 197-GADMS-PS de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS

### RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 31-EV-CCPD-S-SE DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. EDISON VEGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-SIGCHOS Y MEMORANDO No 197-GADMS-PS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. 2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE LEGISLACION Y CODIFICACION, EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN EL SEGUNDO DEBATE.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 17 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 097-2016-SO

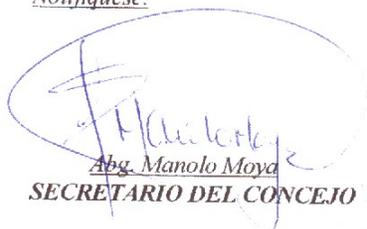
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 24 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución el Informe de Alcaldía referente a la Movilidad del cantón, de conformidad a lo estipulado en el Art 57, literal t )del COOTAD..

#### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR ALCALDÍA REFERENTE A LA MOVILIDAD DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 24 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 098-2016-SO

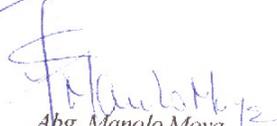
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 01 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en primer debate el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico del año 2017, de conformidad a lo establecido en el Art 245 del COOTAD, y Memorando No GADMS- DF-2016-305-M de fecha 15 de Noviembre de 2016 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

#### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 245 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS- DF-2016-305-M DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE, PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 01 de Diciembre de 2016

## RESOLUCIÓN No 099-2016-SO

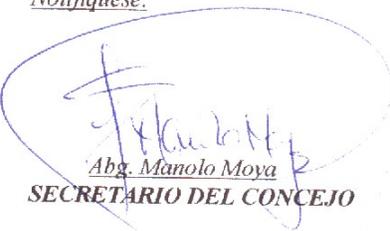
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 01 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula la autorización de las particiones extrajudiciales y judiciales en el Cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 232-GADMS-PS de fecha 24 de Noviembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN DE LAS PARTICIONES EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 232-GADMS-PS DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y CODIFICACION, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

*Notifiquese.*



Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 01 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 100-2016-SO

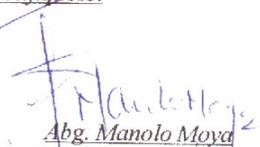
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 08 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en Segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico del año 2017, de conformidad a lo establecido en el Art 245 del COOTAD, y Memorando No GADMS- DF-2016-305-M de fecha 15 de Noviembre de 2016 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 245 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS- DF-2016-305-M DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. SE MODIFIQUE LA PARTIDA 110.084.01.05.00.00, POR EL VALOR DE 33.000 Y ESTA PARTIDA SEA DISTRIBUIDA A OTRAS PARTIDAS EN LA QUE CONSTE: CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE CHINALO ALTO DE LA PARROQUIA CHUGCHILAN Y QUE ESTA OBRA SE LA PUEDE HACER POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, Y TAMBIÉN LA TERMINACIÓN DEL ADOQUINADO EN EL RECINTO DE GALÁPAGOS, DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, EL TRAMO QUE VA ANTES DE LA IGLESIA, MISMA QUE TAMBIÉN SE LA PUEDE HACER POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, UNA VEZ QUE EXISTA LA RECUPERACIÓN DEL IVA. 2.- QUE LA PARTIDA 360.075.01.04.01.13 SE DISTRIBUYA PARA LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE PIEDRA COLORADA DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, Y OTRA CUBIERTA EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CANJALO, PARROQUIA MATRIZ, Y 3.- EN EL ART 27 DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017 DIGA: EL ART 21 DEL QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS Y SUS COMISIONES APROBADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DE LOS CONCEJALES SERÁ EL EQUIVALENTE AL 50% DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DEL ALCALDE, CON FONDOS DEL GASTO CORRIENTE Y ADEMÁS SE ESTABLECE UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUE DIGA LO SIGUIENTE: EL INCREMENTO DEL 5% DE LA REMUNERACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES SE PROCEDERÁ UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS FONDOS NECESARIOS Y SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 08 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 101-2016-SO

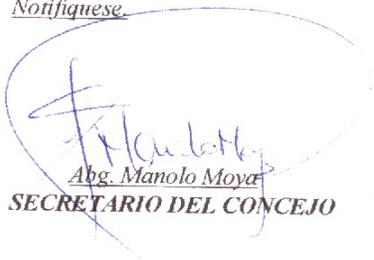
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 15 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en Primer debate la Octava Reforma al Presupuesto del GADMS del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-325-M de fecha 06 de Diciembre de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA OCTAVA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GADMS DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-325-M DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITA SU INFORME, PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 15 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 102-2016-SO

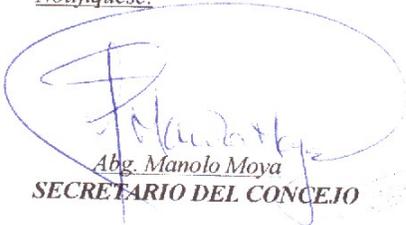
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 15 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento del Memorando No 072-CT-GADMS-2016 de fecha 08-12-2016 suscrito por la Ing. Mayra Cargua, Coordinadora Técnica del GADMS, de conformidad a lo establecido en el art 57, literal t) del COOTAD..

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO No 072-CT-GADMS-2016 DE FECHA 08-12-2016 SUSCRITO POR LA ING. MAYRA CARGUA, COORDINADORA TÉCNICA DEL GADMS, REFERENTE A LA ILUMINACION CIUDAD DE SIGCHOS ( 14 DE NOVIEMBRE, PARQUE DE LA FAM.ILIA Y PLAZA DE ANIMALES, ARRASTRE 2015) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 15 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 103-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 15 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución en primer debate el proyecto de Ordenanza que prohíbe la exhibición, movilización, transacción, trueque o comercialización de bienes, productos o artículos de procedencia ilegal, en mercados, ferias y locales públicos municipales, en el cantón Sigchos, de conformidad como lo establece el Art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y petición realizada mediante memorando No 245-GADMS-PS de fecha 05 de Diciembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHIBE LA EXHIBICION, MOVILIZACION, TRANSACCION, TRUEQUE O COMERCIALIZACION DE BIENES, PRODUCTOS O ARTICULOS DE PROCEDENCIA ILEGAL, EN MERCADOS, FERIAS Y LOCALES PUBLICOS MUNICIPALES; EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE : PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, SERVICIOS PÚBLICOS, PLAZAS, MERCADOS Y CAMALES, PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.-

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 15 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 104-2016-SO

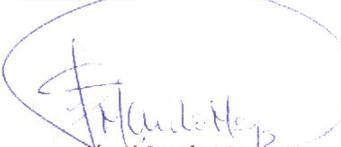
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 22 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-.** Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en Segundo y definitivo debate la Octava Reforma al Presupuesto del GADMS del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-325-M de fecha 06 de Diciembre de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA OCTAVA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GADMS DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-325-M DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, ACOJIENDO LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, MEDIANTE MEMORANDO No 25-GADMS-2016-CPP, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016..

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 22 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 105-2016-SO

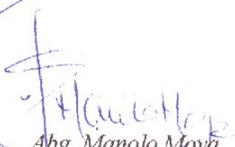
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 22 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la autorización para levantar la prohibición de enajenar el lote No 8 del predio de propiedad del señor: Wilfrido Arcos, ubicado en las calles Juan Sagastibelza y Humberto Alborno, de la Ciudad de Sigchos, de Conformidad a lo Resuelto mediante Resolución No 107-2008. Y petición realizada mediante memorando No 246-GADMS-PS de fecha 15 de Diciembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR EL LOTE No 8 DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR: WILFRIDO ARCOS, UBICADO EN LAS CALLES JUAN SAGASTIBELZA Y HUMBERTO ALBORNOZ, DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 92 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 246-GADMS-PS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, RESOLUCIÓN QUE SERÁ REMITIDA AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PARA QUE PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN Y LEVANTAMIENTO

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moyá  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 22 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 106-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 22 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la entrega en comodato del predio del GAD Municipal de Sigchos, en favor de la asociación de empleados del GADMS, predio ubicado en las calles Quito y Topalivi, de conformidad a la petición realizada mediante oficio No 096-2016-GADMS-AE, de fecha 21 de diciembre de 2016, suscrito por la Lcda. Patricia Jácome, presidenta de la asociación.

### RESUELVE

AUTORIZAR LA ENTREGA EN COMODATO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GADMS, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS, PREDIO UBICADO EN LAS CALLES QUITO Y TOPALIVI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 441 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 096-2016-GADMS-AE, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR LA LCDA. PATRICIA JÁCOME, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GADMS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 22 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 107-2016-SO

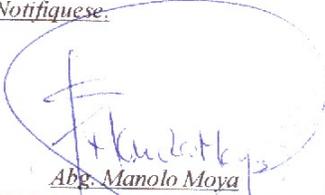
El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 29 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y aprobación en primer debate el proyecto de ordenanza que otorga personería jurídica y reglamenta a las organizaciones con carácter deportivo, barrial y parroquial del cantón Sigchos, de conformidad como lo establece el Art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y petición realizada mediante memorando No 195-GADMS-PS de fecha 10 de Octubre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA PERSONERÍA JURÍDICA Y REGLAMENTA A LAS ORGANIZACIONES CON CARÁCTER DEPORTIVO, BARRIAL Y PARROQUIAL DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 195-GADMS-PS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS; EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese:

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 29 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 108-2016-SO

El Concejo Municipal de Sigchos reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 29 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Novena Reforma al Presupuesto del GADMS del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-344-M de fecha 28 de Diciembre de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA NOVENA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GADMS DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-344-M DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS

*Notifiquese.*

  
Abg. Manolo Moya  
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 29 de Diciembre de 2016

FIN/ EMPASTAR 2016

**PERIODO 2014-2019**

**RESOLUCIONES**

**EXTRAORDINARIAS**

**2016**

## RESOLUCIONES EXTRAORDINARIAS 2016

### RESOLUCIÓN No 001-2016-SE

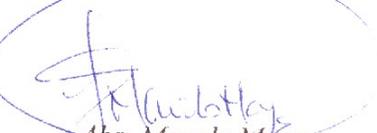
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 15 de Enero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución el memorando No 009-GADMS-PS de fecha 14 de Enero del 2016, emitido por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, procurador Sindico del GADMS, referente a las acciones que el GAD Municipal de Sigchos mantiene en la empresa eléctrica ELEPCO S.A.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES ANTE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EL MECANISMO PARA EL PAGO Y PROCEDER A LA COMPRA- VENTA DE ACCIONES QUE POSEE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS EN LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI, SOCIEDAD ANONIMA ELEPCO S.A; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION TRANSITORIA DECIMA SEGUNDA DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA.

Notifiquese.



Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 15 de Enero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 002-2016-SE

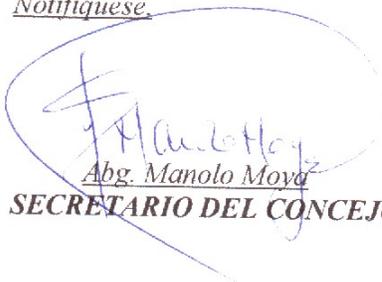
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 05 de Febrero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No GADMS-DF-2016-055-M de fecha 04 de febrero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRESENTE AÑO, ART 57, LITERAL H) Y ART. 255 Y 256 DEL COOTAD, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO, No GADMS-DF-2016-055-M DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIAN RODRIGUEZ, DIRECTOR FINACIERO DEL GADMS..

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 05 de Febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 003-2016-SE

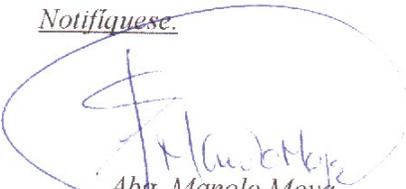
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 12 de Febrero de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Segunda reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso de crédito, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No GADMS-DF-2016-057-M de fecha 11 de febrero del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRESENTE AÑO, ART 57, LITERAL H) Y ART. 255 Y 256 DEL COOTAD, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO, No GADMS-DF-2016-057-M DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIAN RODRIGUEZ, DIRECTOR FINACIERO DEL GADMS..

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moyá  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 12 de Febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 004-2016-SE

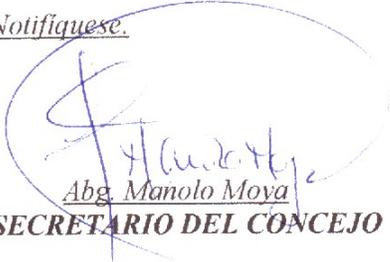
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 12 de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y aprobación la autorización de suscripción de convenios entre el GAD Municipal de Sigchos y el MIES, correspondientes a: Desarrollo Infantil, Discapacidad, Erradicación Infantil, y Gerontología. De conformidad a lo solicitado mediante Memorando No 08-2016 de fecha 02 de Febrero del 2016, suscrito por la Ing. Viviana Uribe, Coordinadora de Convenios.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL MIES, CORRESPONDIENTES A: DESARROLLO INFANTIL, DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN INFANTIL, Y GERONTOLOGÍA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 60 LITERAL N) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 08-016 DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR LA ING. VIVIANA URIBE, COORDINADORA DE CONVENIOS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 12 de Febrero de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 005-2016-SE

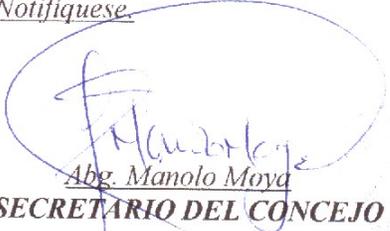
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 14 de marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la declaratoria de prioritaria la construcción del proyecto: Construcción del Sistema de Agua potable de la Ciudad de Sigchos” de conformidad al Memorando No 011-CT-GADMS-2016, de fecha 10 de marzo del 2016 suscrito por la Ing. Tatiana Olalla, Coordinadora Técnica del GADMS,

### RESUELVE

DECLARAR VIABLE Y PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS"; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57 LITERAL 1) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 011-CT-GADMS-2016, DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2016, SUSCRITO POR LA ING. TATIANA OLALLA, COORDINADORA TÉCNICA DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 14 de Marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 006-2016-SE

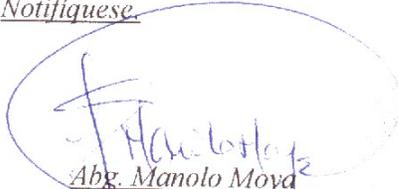
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 18 de marzo de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento de la Resolución Administrativa No 014-2016-GADMS-A, adoptada por el Sr Alcalde (e) del cantón, correspondiente a: Declarar de Utilidad Pública o de interés social, del predio de propiedad de los señores: Dr. Mario Andino Escudero y María Augusta Sanabria, en una superficie de 2.341,31 m<sup>2</sup>, cuyos linderos son: **Norte.** Con Mario Andino Escudero. **Sur.** Mario Andino Escudero. **Este.** Mario Andino Escudero. **Oeste.** Mario Andino Escudero. De conformidad con lo establecido en el Art 57, literal l) del COOTAD.

### RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 014-2016-GADMS-A, ADOPTADA POR EL SR ALCALDE (E) DEL CANTÓN, CORRESPONDIENTE A: DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS SOCIAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: DR. MARIO ANDINO ESCUDERO Y MARÍA AUGUSTA SANABRIA, EN UNA SUPERFICIE DE 2.341,31 M2, CUYOS LINDEROS SON: NORTE. CON MARIO ANDINO ESCUDERO. SUR. MARIO ANDINO ESCUDERO. ESTE. MARIO ANDINO ESCUDERO. OESTE. MARIO ANDINO ESCUDERO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL L) DEL COOTAD.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 18 de Marzo de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 007-2016-SE

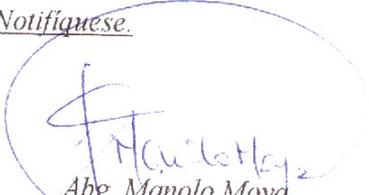
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 21 de Junio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Primer debate el proyecto de ordenanza reformativa que norma el manejo integral y participativo de los residuos sólidos en el cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 094-GADMS-PS, de fecha 20 de Junio del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATIVA QUE NORMA EL MANEJO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No. 094-GADMS-PS, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGÜENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION; AMBIENTE Y DESARRROLLO AGROPECUARIO, PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSION Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 21 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 008-2016-SE

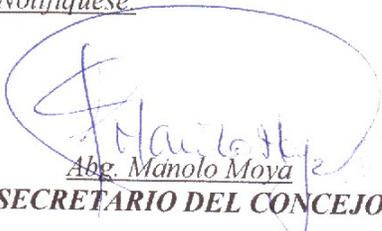
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 27 de Junio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza reformativa que norma el manejo integral y participativo de los residuos sólidos en el cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 tercer inciso del COOTAD y memorando No. 094-GADMS-PS, de fecha 20 de Junio del 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATIVA QUE NORMA EL MANEJO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No. 094-GADMS-PS, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 27 de Junio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 009-2016-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 29 de Julio de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y análisis y resolución la aprobación en Segundo y debate la Quinta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016, mediante traspaso, suplemento y reducción de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la Ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260, 261 y 262 del COOTAD, y Memorandos No GADMS-DF-2016-198-M, y GADMS-DF-2016-0201-M de fechas 25 y 27 de Julio del 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, MEDIANTE TRASPASO, SUPLEMENTO Y REDUCCION DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260, 261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDOS No GADMS-DF-2016-198-M; Y - GADMS-DI-2016-201-M, DE FECHAS 25 Y 27 DE JULIO DEL 2016, SUSCRITOS POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 29 de Julio de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 010-2016-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 06 de Septiembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución para que el ejecutivo, gestione la asignación de recursos en favor del GAD Municipal de Sigchos, con la Fundación Chardet, por un monto de 181.680.052,50 Euros. De conformidad como lo estipula el Art 57 literal t) del COOTAD.

### RESUELVE

AUTORIZAR AL DR. MARIO ANDINO ESCUDERO, ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS, GESTIONE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, CON LA FUNDACIÓN CHARDET, POR UN MONTO DE 181.680.052,50 EUROS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 06 de Septiembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 011-2016-SE

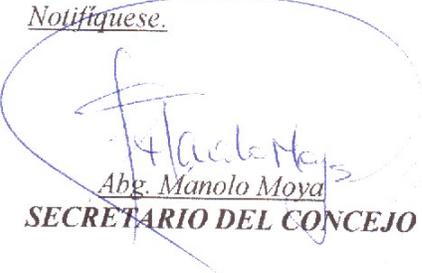
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Sábado 29 de Octubre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación del Proyecto de Escalas Remunerativas mensuales e instructivo de Servidoras y Servidores del GAD municipal de Sigchos, de conformidad a lo solicitado mediante Memorando No GADMS-DA-2016-715-M de fecha 24 de octubre de 2016, suscrito por el Tlgo. Oscar Zamora. Director Administrativo del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EL PROYECTO DE ESCALAS REMUNERATIVAS MENSUALES E INSTRUCTIVO DE SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 3 DEL ACUERDO MINISTERIAL 060-2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DA-2016-715-M DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL TLGO. OSCAR ZAMORA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 29 de octubre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

## RESOLUCIÓN No 012-2016-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 21 de Noviembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la ratificación de la resolución administrativa No 072-GADMS-A de fecha 21 de noviembre de 2016, adoptada por el ejecutivo del GADMS, referente a declarar 3 días de luto cantonal por la trágica muerte del señor concejal Mentor Alonso Mata Campaña.

### RESUELVE

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO 072-GADMS-A DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMS, REFERENTE A DECLARAR 3 DÍAS DE LUTO CANTONAL POR LA TRÁGICA MUERTE DEL SEÑOR CONCEJAL MENTOR ALONSO MATA CAMPAÑA, MISMA QUE DICE: ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS. - SIGCHOS, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 LAS 07.H00. VISTOS. - EL ALCALDE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, QUIEN EJERCE DE MANERA EXCLUSIVA LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL. ES ATRIBUCIÓN DEL ALCALDE RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE TODOS LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60, LITERALES A), B), D) P) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y ANTE LA TRÁGICA MUERTE DEL SEÑOR MENTOR ALONSO MATA CAMPAÑA, CONCEJAL DEL CANTÓN SIGCHOS, SUSCITADA EL DÍA DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTA AUTORIDAD RESUELVE: DECLARAR 3 DÍAS DE LUTO CANTONAL, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, POR LA MUERTE DEL SEÑOR CONCEJAL MENTOR ALONSO MATA CAMPAÑA, PARA LO CUAL DEBERÁ IZARSE LA BANDERA DEL CANTÓN SIGCHOS, EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A MEDIA ASTA, EN MEMORIA Y RESPETO DE NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 21 de Noviembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 013-2016-SE

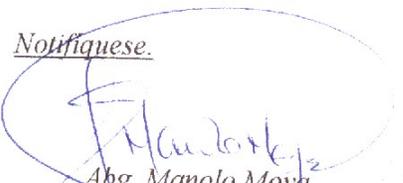
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Jueves 01 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y aprobación el informe de la Comisión de mesa, excusas y calificaciones del GADMS, y posesión de la Sra. Concejala Titular ZAPATA BONILLA LOIDE JAQUELINE.

### RESUELVE

APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL GADMS, EN TAL VIRTUD Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO No CNE-DPCX-2016-0502-0F DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ING. LUIS FERNANDO ALVARADO ESPINOSA, DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI, SE PROCEDE POSESIONAR LEGALMENTE A LA SRA. ZAPATA BONILLA LOIDE JAQUELINE, CONCEJAL TITULAR DEL CANTON SIGCHOS.

Notifiquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 01 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 014-2016-SE

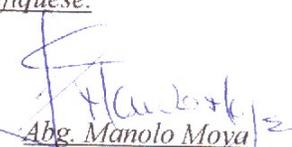
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 30 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate la Novena Reforma al Presupuesto del GADMS del año 2016, mediante suplementos, reducciones y traspasos de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2016-344-M de fecha 28 de Diciembre de 2016, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

### RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA NOVENA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GADMS DEL AÑO 2016, MEDIANTE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD. Y MEMORANDO No GADMS-DF-2016-344-M DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 30 de Diciembre de 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN No 015-2016-SE

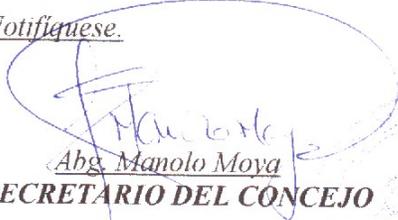
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 30 de Diciembre de dos mil dieciséis.

**4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución, la autorización para la suscripción de renovación del convenio de recaudación de los valores, por concepto de tributo previsto en la Ley de defensa contra incendios, entre la Unidad de Negocios de Santo Domingo de los Tsachilas CNEL y el GAD Municipal de Sigchos. De conformidad a lo establecido en el art 60 literal n) y Art 57 literal t ) del COOTAD

### RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE RECAUDACIÓN DE LOS VALORES, POR CONCEPTO DE TRIBUTO PREVISTO EN LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, ENTRE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS CNEL Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS; EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI ELEPCO S.A Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 60 LITERAL N) Y ART 57 LITERAL T ) DEL COOTAD.

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Sigchos, 30 de Diciembre de 2016

FIN/ EMPASTAR